

**ACTA DE SESIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA (SUPUESTO PRÁCTICO) DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN, ESPECIALIDAD DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2023****Asistentes:****Presidente:**Don José M^a. Guzmán García.**Vocales:**

Doña Francisca Sánchez Barranco.

Doña Clotilde Sánchez Blázquez.

Don Julián Martínez Damas.

Secretaria:

Doña María Dolores Romero Higuera.

En Torredelcampo, a las 9:00 horas del día 18 de mayo del presente año, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Torredelcampo, sito en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal de selección para cubrir una plaza de funcionario/a en propiedad, Técnico/a de Gestión, Administración General, especialidad Recursos Humanos de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 142 de fecha 28/07/2022 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 150 de fecha 03/08/2022, B.O.J.A. nº 157 de fecha 17/08/2022 y extracto de la convocatoria en el B.O.E. nº 208 de fecha 30/08/2022, y composición del Tribunal aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 236 de fecha 14/12/2022 y publicada en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Constituido válidamente el Tribunal calificador, se procede en dependencias municipales a la redacción y confección del segundo ejercicio (práctico), consistente en contestar por escrito, en un plazo máximo de 2 horas, un supuesto práctico relacionado con el temario contenido en el anexo III, permitiéndose el empleo de legislación no comentada en soporte papel, así como calculadora no programable. En ella se valorará el rigor analítico, la sistemática, y la claridad de las ideas.

Seguidamente, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, se procede al llamamiento de los aspirantes que concurren a la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición(práctico), conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CHICA RUIZ, PEDRO	26****47V
CUBILLO CARMONA, MARÍA JOSEFA	26****34C
GARCÍA MOSCOSO, LORENA	74****07M
GAVILÁN PÉREZ, MARIA JOSE	53****37R
MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DEL ROCÍO	75****06K

Código Seguro de Verificación	IV7O6IHMHDX3LDMZUIQV6RA6AA	Fecha	02/06/2023 09:14:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARÍA DOLORES ROMERO HIGUERAS		
Firmante	JOSE MARIA GUZMAN GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7O6IHMHDX3LDMZUIQV6RA6AA	Página	1/2





Expirado el tiempo para su realización, y procediendo a su corrección conforme a la base 6 de la convocatoria anteriormente citada, se otorgan por el Tribunal las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
CHICA RUIZ, PEDRO	26****47V	6,750
CUBILLO CARMONA, MARÍA JOSEFA	26****34C	NO APTA
GARCÍA MOSCOSO, LORENA	74****07M	NO APTA
GAVILÁN PÉREZ, MARIA JOSE	53****37R	NO APTA
MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DEL ROCÍO	75****06K	NO APTA

Las presentes calificaciones podrán ser objeto de impugnación en el plazo máximo de **3 días hábiles** siguientes al de su publicación, mediante presentación de escrito en el Registro General de este Ayuntamiento, y que deberá ser jurídicamente suficientemente fundado.

En caso de no formularse alegaciones, se entenderán elevadas a definitivas las calificaciones provisionalmente otorgadas, facultándose al Tribunal calificador para la baremación de la fase de concurso, la cual será publicada por los medios de difusión habitualmente utilizados durante el proceso selectivo.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe.

EL PRESIDENTE:

Fdo.: José M^a. Guzmán García

LA SECRETARIA:

Fdo.: M^a. Dolores Romero Higuera

Código Seguro de Verificación	IV7O6IHMHDX3LDMZUIQV6RA6AA	Fecha	02/06/2023 09:14:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARÍA DOLORES ROMERO HIGUERAS		
Firmante	JOSE MARIA GUZMAN GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7O6IHMHDX3LDMZUIQV6RA6AA	Página	2/2

